DECISIÓN DEL CONSEJO

de 25 de mayo de 2009

por la que se nombra a un miembro estonio del Comité Económico y Social Europeo

(2009/418/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 259,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 167,

Vista la Decisión 2006/524/CE, Euratom del Consejo [1],

Vista la propuesta presentada por el Gobierno estonio,

Visto el dictamen de la Comisión,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité Económico y Social Europeo tras la dimisión de la Sra. Kristina TSHISTOVA,

DECIDE:

Artículo 1

Se nombra a la Sra. Reet TEDER, Eesti Kaubandus-Tööstuskoja poliitikadirektor-I grupp-tööandjate esindajad (Directora política de la Cámara de Comercio e Industria de Estonia-Grupo I-Representantes de los empresarios), miembro del Comité Económico y Social Europeo por el resto del período de mandato, es decir, hasta el 20 de septiembre de 2010.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 25 de mayo de 2009.

Por el Consejo

El Presidente

J. ŠEBESTA

[1] DO L 207 de 28.7.2006, p. 30.